RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de 2007 de Contratos del Sector Público, artículo 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la mencionada ley, así como la resolución de 12 de junio de 2009 (BOJA número 133 de 10 de julio) de la Presidencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se delegan competencias en materia de contratación en las personas titulares de las Direcciones Provinciales y se determina la composición de las Mesas de Contratación,

ACUERDO

Constituir de forma permanente, para la asistencia al órgano de contratación, para los contratos que se liciten en la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, La Mesa de Contratación, que está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Juan Rodríguez de Velasco Vega.
Suplente: Loreto Martín-Moreno Eléxpuru.

VOCALES: Juan Antonio García Molina.
Suplente: Pilar Mateo Ruiz.

Manuel Carlos Vacas Moreno.
Suplente: Francisco Javier Díaz César.

Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

SECRETARIO: Francisco Quesada Muñoz.
Suplente: Miguel Ángel Leyva Vera.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- Francisco Javier Aragón Ariza